

III Conferencia sobre Información no Financiera

[Ver en el Blog](#) Temas: [responsabilidad-social](#) [00 Regulación de la Sostenibilidad y RSE - CERSE, Directiva INF...](#)



Mesa en la que participé, moderada por Tomás Díaz (El Economista) – Cecilia Carballo (Greenpeace) – Jose Carlos Gzlez. (CCOO) – Mar Asunción (WWF) – Orencio Vazquez (ObservatorioRS)

Cuaderno de notas de la intervención, representando a CCOO, en la III Conferencia sobre Información no financiera (Borrador 3) 24/01/2019 Madrid #IICINF. [Acceso al programa.](#)

A destacar:

- **‘La Ley de los Santos Inocentes’** Así la bautizó un ponente, haciendo referencia a la fecha de su aprobación, y a la audacia con la que se han incluido algunas mejoras sobre el contenido de los informes, ya **obligatorios** para empresas de más de 500 trabajadores...
- Llevamos 20 años luchando por una **información clara, relevante y comparable** (en texto y espíritu de la Directiva INF del 2013).
- **No queremos de nuevo una relación de protocolos, planes y códigos**, sino más indicadores de rendimiento (KPI’s y ratios y propuestos)
- ¿Valor compartido? Algo se ha concretado respecto a tener información sobre **desigualdad, brechas salariales y ‘huella fiscal’ de las empresas** (ver post **‘Estupidez Fiscal’, ya que se habla de ello hoy en Davos**), por ejemplo (son demandas y objetivos de nuestro proyecto/informes #RSequidad). Igualdad, conciliación, tiempo de trabajo, medidas sobre desconexión laboral. **Tiempo y dinero / Trabajo y vida.**
- Los informes deben contener información clara sobre la **propiedad (y responsabilidad) de la empresa**, y un **‘mapa’ de su cadena productiva** (clave ‘responsabilidad subcontratada’). Una **debida diligencia**, también, y casi para empezar, en esto.
- Deben informar también sobre la **gestión y previsión del cambio** (incluido el tema medioambiental. Cambio Climático y Transición Justa)

Breve presentación (1 minuto)-

Esta ley es un paso más de un largo proceso, que comenzamos en nuestro país, sobre todo, con la aprobación del documento de la Subcomisión de RSE del Congreso de los Diputados ¡en 2006! ([ver sus conclusiones](#), y recomendaciones, aun pendientes). Hablo aquí también como vocal Consejero del Cerse por CCOO (en su Comisión permanente) ; somos miembros del Observatorio, de Spainsif.... Los sindicatos somos agentes sociales -papel legal, Constitucional-, pero también sociedad civil, (inversores, consumidores, cooperación, activistas sociales, medioambientales...); Soy el responsable de Sostenibilidad y RSE en la Federación de Servicios de CCOO se ocupa de los sectores de turismo, comercio, financiero, contact center, TIC..., pero trabajo en RSE/Sostenibilidad en nombre de CCOO ; Insistimos siempre en que sostenibilidad y RSE son conceptos similares en la práctica, en cuanto a la **transparencia**(indicadores, memorias)

En CCOO actuamos en este largo proceso instando a visualizar de impactos reales en la sociedad y en el medio ambiente, y en la previsión de riesgos, de todo tipo (empresa/planeta). Pensando en el largo plazo. Es la visión correcta del concepto de **SOSTENIBILIDAD integral**. Insistimos en el argumento competitividad responsable y en la relación con la lucha contra la desigualdad y contra el deterioro de la democracia (en y desde la empresa). Gestión del cambio: Cambio climático y transición justa. Insistimos también en nuestra denuncia (ya que sigue haciéndose) a que se difunda información de acción social como sustitución de RESPONSABILIDAD (social, económica y medioambiental).

- ¿Qué esperan de la aplicación de la normativa?

Una información, clara, relevante y comparable (está en el espíritu y texto de la Directiva que da origen a esta Ley en 2013). **No la tenemos**. Para poder valorar el impacto de las empresas en la sociedad, y concretar ya de una vez los discursos de creación de valor, de valor compartido, valorar correctamente los 'intangibles' (no sólo los positivos: evidenciar *externalidades*: los costes menos visibles). Visualizar de una vez el triple impacto de las grandes empresas: económico, social y medioambiental (y todo es económico al fin y al cabo) Queremos que consumidores, clientes, inversores... tengan una información correcta. En lo laboral, por supuesto (desigualdad, tiempo de trabajo-por cierto, ver [esto](#)...). Pero en los demás ámbitos también. El objetivo es a fin de cuentas, la credibilidad y la VERDAD, que en estos tiempos, como la democracia, creemos que está amenazada (fake news, post verdad, escándalos e indignación, cada vez más momentánea y desordenada) Confirmamos que la mayor resistencia es a los **indicadores de impacto**, que es aun el frente más importante de trabajo (KPI's)

- ¿Echan en falta un régimen sancionador por mentir, no informar o algún otro incumplimiento? ¿Qué sanciones serían adecuadas?

Sí, claro, las sanciones serían importantes, aunque hay muchos obstáculos legales. Pero puede que sea más importante que se **visualicen en las memorias las multas, faltas, sanciones (denuncias, 'controversias')** de cada empresa, tal como recomendamos desde el CERSE por unanimidad (incluida la CEOE y Cepyme. **Ojo ***, aclaro una información aparecida en prensa sobre mi intervención) Todo el largo proceso ha sido frenado por la obsesiva apelación a la sagrada 'voluntariedad'. Aunque no debería ser el centro de la discusión (¿qué es más grave, que una empresa no haga su informe, o que una gran -enorme- empresa no ofrezca información clave, o peor aún, que la presente de forma que se vea como positivo algo que es realmente negativo -ejemplo huella fiscal- ?). Puesto que ley no es muy exigente -a pesar de las mejoras, la regulación sigue siendo ambigua- **¿qué se va a sancionar, si pueden decir que cumplen publicando una información tal como la elaboraban hasta ahora?** Así que centremos el esfuerzo -señalar- el **déficit de indicadores de rendimiento relevantes**. Si, esperemos que en algún momento pueda introducirse un sistema de sanciones. En paralelo, pondremos en marcha el proceso de denuncia a partir del análisis de los informes. Y por cierto, también en la Ley se ha incluido otra obligación: que el **CERSE elabore un informe anual sobre las memorias publicadas**. Mandato que realmente estaba en el Real Decreto que lo constituyó en 2008. Creemos que estos análisis son más importantes que la información que quiera o pueda ofrecer cada empresa.

INDICADORES CLAVE HUELLA SOCIAL, LABORAL, FISCAL... 

Huella de Carbono	Carbon footprint	Cambio climático – Incluir transporte empleados	(Easy, consen)
Huella fiscal (Beps)	Fiscal Footprint	Tipo fiscal real- Aportación a Protección Social -Transparencia - Justicia fiscal...	Video
Desigualdad salarial (GRI G4-54) (SEC)	Wage Inequality	Salario decente en toda la cadena productiva	Video
Fuerza laboral real	Real work force- Map, draw	'Dibujo' y control de cadena productiva: % Con convenios, bajo normas OIT, trabajo decente...	Video
Gestión del cambio	Change management /Just Transición	Previsión y adaptación a cambio (Modelo productivo, clima, financiero). Reestructuraciones responsables...	Video

**Indicadores KPI que deben estar en la transposición Directiva INF
 Clave: equilibrio anti-greenwashing**

– ¿Qué otra información relativa a la sostenibilidad les hubiera gustado que se obligara a revelar?

Realmente, lo que nos hubiese gustado lo hemos contado muchas veces en los órganos y consultas públicas institucionales y legales (ver nuestra documentación, nuestro historial de incidencia en torno a la meta de tener unos informes realmente útiles y creíbles [-link-](#)), en muchos ámbitos (el más importante, en el CERSE)

Se han logrado concretar algunos indicadores en la Ley pero realmente la batalla no ha terminado: hay que actuar sobre el **Reglamento** previsto, y también sobre las **Directrices de la Comisión Europea** sobre los Indicadores (KPI'S): son también muy ambiguas.

(Relato de nuestro plan de Indicadores básicos relevantes: trabajo del CERSE...Cito los 4 bloques diapositiva adjunta: Los referidos a **creación y distribución de valor: desigualdad-valor compartido** (*hablaré del proyecto #RSequidad... sólo 4 de 12 aportan indicador 'simplón' de GRI*, fiscalidad, género, cadena productiva, gestión del cambio (añadimos, 'controversias', en relación a influencia de la empresa en política, reguladores...¿contarán el BBVA y el Santander el caso que está ahora en toda la prensa) **Un mapa claro, como demostración concreta de DEBIDA DILIGENCIA, de la propiedad de la empresa y de su cadena productiva y de inversiones.** Hablaría con detalle de estos indicadores. Otro grupo de indicadores clave son los referidos a **los grupos de interés** (que, junto a los relativos a la desigualdad, claves nada menos que para la democracia, en la empresa y desde la empresa) Ahí nos hubiese gustado que el papel de los sindicatos como representantes de los trabajadores fuese mucho más adecuado, incluso a la legalidad, incluso incluyendo nuestra voz en el informe, también como aportación al sistema de auditoría (que por otra parte vemos débil...y bajo sospecha, por su papel en la(s) crisis...), como ratificación de los temas laborales.

– ¿Cómo creen que evolucionarán las exigencias de la normativa en relación a la información sobre sostenibilidad?

Contaré de nuevo cómo queremos que evolucionen. Creemos que tarde o temprano el tiempo y los hechos nos dan la razón. Información clara, relevante y comparable. Está escrito (amplío). Las otras leyes se tienen que relacionar con este informe (oportunidad ahora en las leyes de transición ecológica) **Cada ley debe incluir un 'la empresa DEBE incorporar el dato clave en su memoria no financiera'** Por suerte, Ley INF ha incorporado esa disposición: el CERSE debe ser oído ahora en el Senado para cada nueva ley que afecte al impacto de las empresas en la sociedad.

Mas cuestiones a citar:

- Importante que se haya incluido en la Ley la obligatoriedad de firma del informe por todos los administradores de la empresa (El Consejo de Administración...)
- Importancia de que se haya obligado a que el informe se vote en la junta de accionistas como punto independiente
- ...En el fondo, el fin es lograr, que se cumplan las **NORMAS OIT EN TODA LA CADENA PRODUCTIVA y DE INVERSIONES** (El lunes 22 la OIT cumplió 100 AÑOS. Relación Trabajo decente con ODS, y con línea acción INDICADORES) ...

@jcarlosgonz

Más información:

- [Artículo del profesor Eduardo Rojo comentando la ley 11/2018](#)
- Artículo del 2012 de este blog: [¿porqué no funciona la RSE?](#) desde donde se accede a la declaración conjunta de GRI, los sindicatos europeos (CES) y la sociedad civil (ECCJ) instando a la **regulación de los informes de sostenibilidad** ([ver](#))

José Carlos González Lorente @jcarlosgonz

Responsable Federal de Responsabilidad Social

Inversión Responsable - Sostenibilidad

FEDERACIÓN DE SERVICIOS DE CCOO

[Blog](#) - [Web](#) - [Canal YouTube 690733982](#) - Interno: 67810